



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala Especial de Instrucción  
Secretaría

# ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D. C., 09 de febrero de 2023 No. 0007 **HOJA No. 1**

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS / INVESTIGADOS - P R O C E S A D O S	DESCRIPCIÓN AUTO	NÚMERO AUTO - FECHA	Nº. CUAD	FOLIOS
00742	DENUNCIA	ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA	RECHAZÓ DE PLANO EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE PROVIDENCIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	Febrero 02 de 2023	C. 1	69
00645	INVESTIGACIÓN PREVIA	FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	SE INHIBIÓ DE ABRIR INVESTIGACIÓN PENAL RESPECTO DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA <b>FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA</b>	Febrero 02 de 2023	C. 2	344
00587	DENUNCIA	PIEDAD ESNEDA CÓRDOBA RUÍZ	DECLARÓ LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR CONCILIACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 600 DE 2000. SE INHIBIÓ DE INICIAR INSTRUCCIÓN CONTRA LA SENADORA DE LA REPÚBLICA <b>PIEDAD ESNEDA CÓRDOBA RUÍZ</b> , POR RAZÓN DEL POSIBLE DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL MATERIA DE LA QUERRELLA FORMULADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA, RATIFICADA POR ESTE ÚLTIMO	Febrero 02 de 2023	C. 3	430
00791	DENUNCIA	MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, MIGUEL URIBE TURBAY, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO Y PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA	INADMITIÓ. CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29, INCISO 2º DE LA LEY 600 DE 2000, LA DENUNCIA PRESENTADA POR QUIEN DIJO LLAMARSE "CARLOS MARGOTH DUQUE" CONTRA LOS CONGRESISTAS <b>MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, MIGUEL URIBE TURBAY, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO Y PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA</b>	Febrero 02 de 2023	<b>C. 1</b>	<b>19</b>
33876	INVESTIGACIÓN PREVIA	JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA	DECLARÓ LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DERIVADA DE LOS PRESUNTOS DELITOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE SERVIDOR PÚBLICO, POR PRESCRIPCIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 600 DE 2000. SE INHIBIÓ DE ABRIR INSTRUCCIÓN CONTRA EL SENADOR DE LA REPÚBLICA <b>JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA</b> .	Febrero 02 de 2023	C. 8	73
00030	INSTRUCCIÓN	ARTURO CHAR CHALJUB Y LAUREANO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ	NEGÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR EL DEFENSOR DEL SENADOR <b>ARTURO CHAR CHALJUB</b> , A PARTIR DEL AUTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE ORDENÓ LA APERTURA DE INSTRUCCIÓN	Febrero 02 de 2023	C. 17	33
00533	INVESTIGACIÓN PREVIA	DIDIER LOBO CHINCHILLA	SE INHIBIÓ DE ABRIR INSTRUCCIÓN FORMAL EN RELACIÓN CON LA CONDUCTA DEL SENADOR <b>DIDIER LOBO CHINCHILLA</b>	Febrero 02 de 2023	C. 2	182

  
**ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR**  
Secretaría  
Sala Especial de Instrucción